



MÉXICO Y EL ACUERDO DE PARÍS

El Acuerdo de París se firmará el 22 de abril del 2016 en la sede de Naciones Unidas en N.Y. si 55 países lo ratifican, o que emiten el equivalente al 55% de las emisiones globales. El 12 de diciembre de 2015, las 195 Partes aprobaron dicho Acuerdo y podrán ratificarlo hasta abril del 2017.

Elementos clave del Acuerdo de París:



1 El Objetivo principal es mantener el aumento de la temperatura del planeta debajo de los 2°C hacia finales de este siglo.

A partir del 2020, cada 5 años los países revisarán y fortalecerán sus contribuciones nacionales (INDC).

3 \$100,000 millones de dólares en financiamiento climático para los países en desarrollo (A partir del 2025).

Mecanismos para la rendición de cuentas para asegurar el cumplimiento de las metas (Hasta el 2020).

La adaptación es el factor central para ayudar a los países más vulnerables.

MÉXICO Y SUS EMISIONES:

De acuerdo con el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI), emitido por el INECC (2015) con datos del 2013, México emite: 665,304.92 Gg de CO₂e, representa el 1.4% de las emisiones globales de GEI.

12º emisor a nivel global

Contribución nacional de GEI por sector:

Transporte	Generación eléctrica	Industria	Petróleo y gas	Agricultuario	Uso de suelo (cambio)	Residuos*	Residencial
26.2%	19%	17.3%	12.1%	12%	4.9%	4.6%	3.9%

Gg – Un gigagramo equivale a 1,000 toneladas.
* Incluye: Residuos Sólidos Urbanos así como el tratamiento y eliminación de aguas residuales municipales y estatales.

MÉXICO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:

En 2014, los daños y pérdidas estimadas por desastres ascendieron a 32,933 millones de pesos.

México, por sus características geográficas es altamente vulnerable a eventos hidrometeorológicos.

El compromiso climático

¿Qué son los INDC's? Contribuciones Intencionales Determinadas a nivel Nacional. Son los planes de acción climática presentados por cada país que describen la cantidad de emisiones que reducirán y sus acciones a realizar.

En su INDC, México se compromete a:

- Una Reducción No Condicionada a reducir 25% de sus emisiones de GEI y de contaminantes climáticos de vida corta (CCVC), es decir, 22% de GEI y 51% de carbono negro.
 - A reducir sus emisiones del sector industria generando el 35% de energía limpia en el 2024 y 43% al 2030.
- México tendrá un pico máximo de emisiones alrededor del año 2026 y logrará bajar la intensidad de carbono del PIB en 40%.

En materia de adaptación México se compromete a:

- Adaptación del sector social ante el cambio climático: Garantizar la seguridad alimentaria y acceso al agua; reducir 50% el número de municipios vulnerables; participación de la sociedad en la preparación de políticas públicas, entre otras.
- Adaptación basada en ecosistemas: Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación para 2030; reforestar cuencas altas, medias y bajas; conservar y restaurar ecosistemas, por mencionar algunas.
- Adaptación de la infraestructura estratégica: Garantizar y monitorear tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes, entre otras.

Para realizarlo es necesario: El desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnologías y el financiamiento para la adaptación.

"El Acuerdo de París confirma la transición irreversible hacia un mundo bajo en carbono, más seguro y saludable".
Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC.

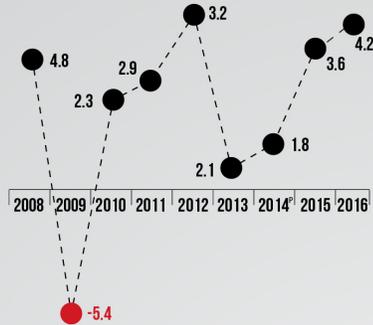
FUENTES:
 INDCs de México con base en el año 2000 para la COP21, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
<http://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contribuciones-previstas-y-determinadas-a-nivel-nacional-indc-s-por-sus-siglas-en-ingles-17371>
 Impacto Socioeconómico de los Desastres en México durante 2014, Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
 Datos de emisiones de GEI en México, publicados en 2015 con datos del 2013, INECC.



www.onu.org.mx

RESULTADOS DE LA CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE MÉXICO 2016 (CSTM)

PIB turístico (PIBT) Serie anual 1993 - 2016 Variación



*Cifras preliminares para este año

El PIBT registró en 2016 una tasa de crecimiento de **4.2%** respecto al año anterior, cifra superior al crecimiento del total de la economía, que incrementó 2.7%

En 2016 el sector turismo generó 2.3 millones de puestos de trabajo, lo que representa el 5.9% del total del país.

Puestos de trabajo ocupados remunerados turísticos



2016 Millones de puestos de trabajo

La mayor contribución al empleo corresponde a los restaurantes, bares y centros nocturnos, le sigue el transporte de pasajeros y otros servicios.



\$ 3,373,038

\$ 3,717,794

\$ 2,114,587

\$ 1,646,554

\$ 1,491,382

PIB turístico nacional en relación con actividades económicas seleccionadas

2016 Millones de pesos

- Industrias Manufactureras
- Comercio
- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
- Turismo
- Construcción

El turismo contribuye a la economía nacional por encima de la actividad de construcción.



En México el turismo representa el 8.7% de la aportación en el PIB Nacional cuya participación es tan importante como lo es para países como Malasia (14.8%) y por encima de países como Nueva Zelanda (5.6%).